



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



# COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

## AGENDA

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
2. Seguimiento al Plan de Trabajo para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Vigencia 2021
3. Revisión por la Dirección
4. Propositiones y varios

# 1.

## Verificación del Quorum y aprobación del orden del día



**RESOLUCIÓN No. 052**  
**(25 de septiembre de 2020)**

*“Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se deroga la Resolución No. 130 de 2019 y se dictan otras disposiciones.”*

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A. E.S.P. Oficial**

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.22.3.8 de Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 1499 de 2017 y,

**ARTÍCULO 10. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.** El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la *Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial* está integrado por:

- El Gerente en su calidad de representante legal.
- El Secretario General y Jurídico
- El Director Técnico
- El Director Financiero y de Tesorería
- El Representante de la Alta Dirección para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión,

**PARÁGRAFO PRIMERO.** El Gerente, es el Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** El Director Administrativo de Control Interno o quien haga sus veces, será invitado permanente con voz, pero sin voto.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Con excepción del Gerente, la participación en el Comité a que refiere la presente Resolución, es indelegable.

**PARÁGRAFO CUARTO.** Al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, podrán asistir otros funcionarios, asesores o contratistas, en calidad de invitados, los cuales tendrán derecho a voz, pero no a voto, cuando la naturaleza del asunto a tratar, así lo requiera.

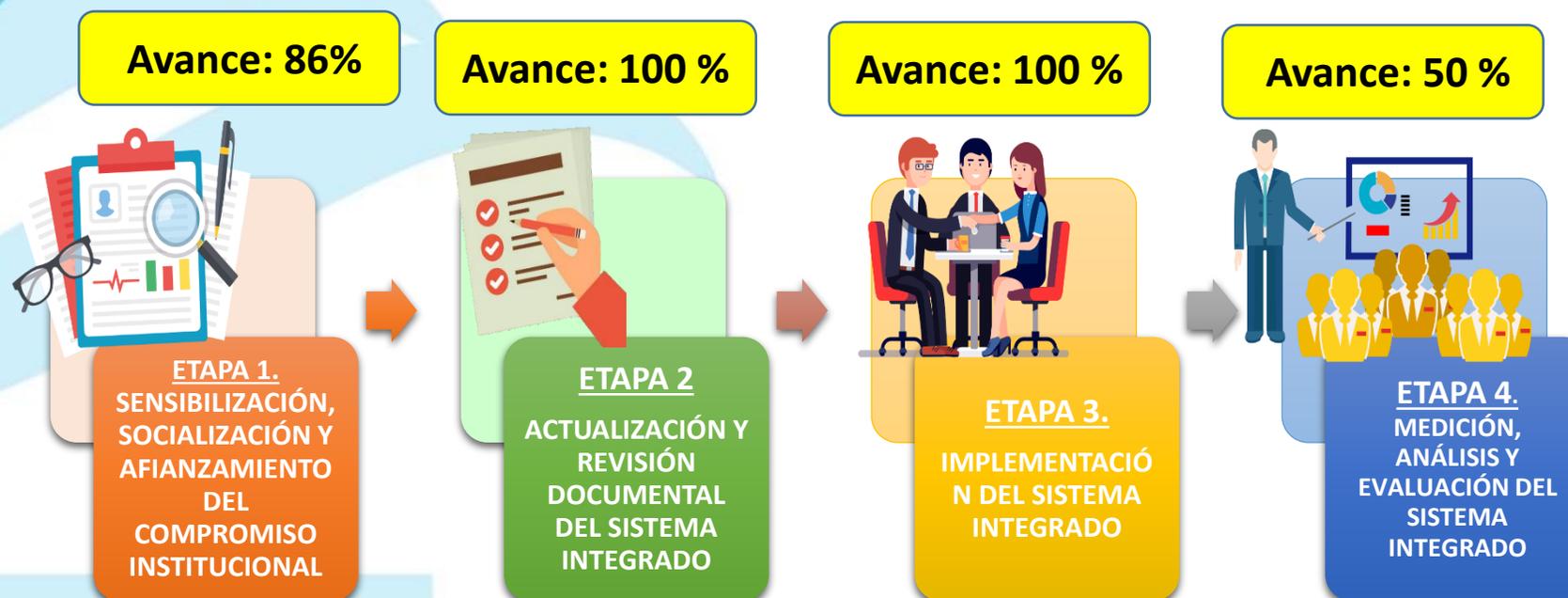
**PARÁGRAFO QUINTO.** La secretaría técnica será ejercida por El Secretario General y Jurídico, o quien haga sus veces.

# 2.

## Seguimiento al Plan de Trabajo para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Vigencia 2021

# PLAN DE TRABAJO - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## VIGENCIA 2021



**% Avance General: 86%**  
**Corte a 15 Nov**

# 3.

## Revisión por la Dirección

# AGENDA

1. **Principios básicos de la Revisión por la Dirección**
2. **Revisión por la Dirección al SIG**
  - 2.1 El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;
  - 2.2 Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema integrado de gestión
  - 2.3 El grado en que se han cumplido las políticas y los objetivos del SIG
  - 2.4 La información sobre el desempeño y la eficacia del SIG, incluidas las tendencias relativas a:
    - a) Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
    - b) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes pertinentes
    - c) Resultados de la auditoría
    - d) No conformidades, acciones correctivas y mejora continua;
    - e) Los resultados de seguimiento y medición;
    - f) Resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos;
    - g) Desempeño de los Proveedores
    - h) Consulta y la participación de los funcionarios
    - i) Los riesgos y las oportunidades de la organización;
  - 2.5 La adecuación de los recursos para mantener un sistema integrado de gestión eficaz;
  - 2.6 Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;
  - 2.7 Las oportunidades de mejora continua.
3. **Conclusión de la Revisión por la Dirección**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Geor  
PDA  
TOLIMA

# Ver Infome de Revisión por la Dirección



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos une

[www.edat.gov.co](http://www.edat.gov.co)

# 3.3

## Conclusiones de la Revisión por la Dirección

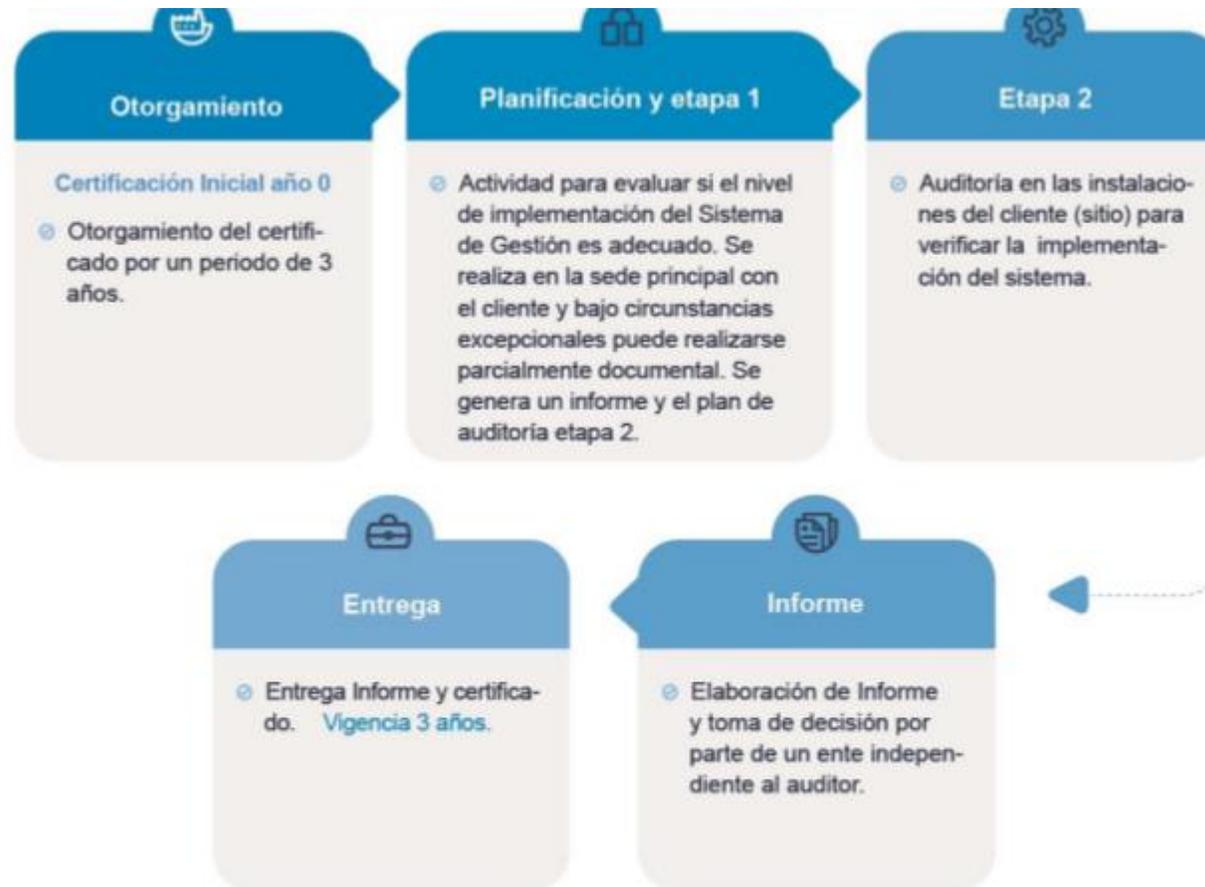
- Una vez realizado el informe de revisión por la dirección para el Sistema Integrado de Gestión en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, la alta dirección define que tomando como punto de referencia el trabajo realizado durante la vigencia 2021 y las evidencias presentadas el día de hoy, el Sistema Integrado de Gestión es **ADECUADO** a la organización, funciona bien, se han alcanzado los objetivos propuestos, es **CONVENIENTE** para la Entidad, porque a partir de su implementación se están logrando los beneficios esperados y es **EFICAZ**, porque se ha cumplido con el Plan de Trabajo del SIG y las acciones correctivas y de mejora están orientadas a la mejora continua del mismo.
- En tal sentido, la Alta Dirección define que se puede iniciar el proceso de preparación para la visita de auditoría de otorgamiento en el mes de diciembre de 2021.

# Cotización ICONTEC – AUDITORÍAS EXTERNAS

CONCEPTO	NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	VALOR
	ISO 9001	
Preparación de la auditoria y elaboración del plan	0.5	-
Auditoría Otorgamiento, etapa 1	0.5	-
Auditoría Otorgamiento, etapa 2	2.5	
TOTAL DÍAS	3.5	\$ 5.852.000
IVA 19%		\$ 1.111.880
VALOR TOTAL AUDITORÍA		\$ 6.963.880

CONCEPTO	NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS
Auditoria Seguimiento (primer año)	2.0
Auditoria Seguimiento (segundo año)	2.0

# Cotización ICONTEC – AUDITORÍAS EXTERNAS



# 4.

## Proposiciones y Varios



**SI ESTÁS**  
*esperando*

**EL MOMENTO**  
**\* PERFECTO \***

*es*

**AHORA**

**Ing. Liliana Inés Lamprea Arroyo**

Celular: 310-2790166

Email: [lilamprea@gmail.com](mailto:lilamprea@gmail.com)